

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 27 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1787

Segundo aniversario

Anteayer cumplieron dos años que se constituyó la situación conservadora. Componen el Gobierno las mismas personas que entonces juraron ante S. M., sin otra variación que las dos que en la cartera de Hacienda produjeran la enfermedad del Sr. Osma, primero, y la muerte del Sr. Sánchez Bustillo, después, con las resultas de la sustitución de éste; y salvo media docena de modificaciones, ocupan los gobiernos de provincia las mismas personas que entonces fueron á ellos promovidas.

Esta continuidad de los hombres en la acción gubernativa del país, ¿no será para éste un beneficio? Por mucha preparación que en el estudio se haya adquirido para el gobierno de un pueblo, necesita el gobernante, para formarse, la acción insustituible de la práctica. Sólo el tiempo puede completar el conocimiento eficaz de las necesidades públicas, y sólo el tiempo, la tranquilidad respecto del porvenir, la seguridad de que vale la pena de enterarse y de querer acertar, porque habrá tiempo para buscar el acierto, puede mejorar positivamente el gobierno de España. Un hombre que de la noche á la mañana se encuentra ante la mesa de ministro, y que siente apenas se ha sentado, el murmurar implacable de los que quieren sustituirlo, ¿con qué fe va á ponerse á la labor á que se le llama, ni con qué vigor contará su voluntad para acallar el estímulo de los cien deseos, muchos de ellos legítimos, aunque nocivos para el bien general, que puede satisfacer el que manda?

Lo que ocurre con el ministro respecto de toda la Nación, pasa con el gobernador respecto de la provincia que se confía á sus talentos. Si un gesto hostil del cacique ó una conveniencia de tertulia le va á hacer ir de uno en otro gobierno, ó tal vez del primero á su casa, ¿que más da estudiar que no estudiar, procurar enterarse que procurar divertirse? ¿A qué la ingratisima tarea de ponerse en contacto con las gentes, para conocerlas en si mismas, en vez de menospreciarlas, al través de los cuatro manipuladores de las fuerzas provinciales que asedian al gobernador, hasta que este, apoyándose en el propio conocimiento, pueda mantenerlos en su puesto?

Cierto que esta práctica de la continuidad, por sobrevenir al cabo de

muchos años, de muchos lustros, de no conocerla, no se impone sin causar amarguras en los que, precisamente por el hábito de lo contrario y por lo inverosímil que parece que las situaciones puedan durar muchos años, confunden esa continuidad de lo demás con olvido ó escasa estimación de los méritos que ellos contrayeran; pero esto mismo sólo con tiempo puede curarse, convenciendo á todos de que no es manera de mostrar á los que por el común ideal pelearon, la estimación de su valer se hace, el convertirlos en figuras fugaces de kaleidoscopio infantil, pasándolos de la categoría de esperanzas ministrables á la de desengañados exministros, sin dejar de su paso por el Poder un recuerdo ni una obra permanente y honrosa.

Y claro está que como esa continuidad de las personas no se puede lograr sino mediante el vigor y la fortaleza íntima de las situaciones, ¿no es un hecho aquel que demuestra cuán solidamente constituido está el partido conservador y cuanto puede aún esperar de él el país en esta su etapa de gobierno? Porque una crisis, provocada por una discrepancia de criterio en una determinada cuestión concreta de puro trámite gubernativo, y que se resuelve con la sustitución de una persona, claro está que no es un quebranto para un partido ni para una situación; pero cuando eso es el pan nuestro cotidiano, ó, lo que es peor, cuando esas discrepancias no se dan entre un ministro y los demás, sino entre un Gabinete entero y su partido, ¿qué consistencia podrá tener esa situación para dirigir la vida nacional, tan compleja, tan llena de necesidades apremiantes, tan poco democratizada en la realidad de sus costumbres, diga lo que diga la legislación que la rige?

Sólo con que la opinión compare este aspecto de los dos años, que anteayer se cumplieron con los períodos anteriores, habrá motivos de que se sienta ella tranquila y esperanzada en el alivio, con el tiempo en el remedio, de los males públicos.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 25.

En el Congreso explanará mañana á primera hora una interpelación sobre la política financiera del gobierno y sobre los tratados de comercio, el Sr. Irenzo, y de quedar tiempo continuará el asunto de la Compañía Vasco-Castellana.

En la orden del día continuará la discusión de los pocos artículos que restan

del proyecto de Administración local, hasta llegar á las mancomunidades, siendo la opinión general que no se comenzará el debate de estas hasta el miércoles.

Los ministros ignoran si se celebrará Consejo mañana para tratar de la adjudicación de la construcción de la escuadra; pero de todos modos aseguraban que en una sola sesión de las que viene celebrándose no podrá terminarse dicho asunto, por ser múltiples los acuerdos que, relacionados con el mismo, han de recaer.

El ministro de Hacienda ha manifestado hoy que el superávit de 1908 será mayor que el que se había calculado, y que las cifras definitivas las publicará mañana la «Gaceta».

El Sr. Sol y Ortega visitó esta tarde al Sr. Moret, celebrando una conferencia en la que indiscutiblemente se ocuparon de la cuestión política, aunque efectuándolo en términos generales.

Asegúrase que el Sr. Sol y Ortega ha manifestado que no pensaba intervenir en el debate de Administración local á menos de que se aluda directamente, pues no considera bastantes las alusiones que esta tarde le han dirigido.

Espera el Sr. Sol y Ortega que el señor Abadal le aluda directamente, pues cree que la Alta Cámara necesita conocer de un modo terminante la opinión que tenga la representación de los antisolidarios.

Hoy han terminado en el Senado los nueve turnos que se habían concedido sobre la totalidad del proyecto de régimen local empezando mañana los turnos para alusiones, en los que tal vez hablen los Sres. Polo y Peyrolón y Abadal, siendo posible que lo efectúe en tercer término el conde de Teja la Valdosa y que intervenga en la discusión el señor Labra.

Dice el «Diario Universal»:

«Hace poco tiempo anunciamos que muy en breve tendría lugar en Villagarcía una entrevista de cortesía entre el Rey Eduardo de Inglaterra y el soberano de España.»

Confirmado este anuncio—sigue diciendo el mencionado periódico—sabemos que ha zarpado del Ferrol, dirigiéndose á Villagarcía, el yate «Giralda» afirmándose que su viaje se relaciona con la visita á que aludimos y que, según nuestras noticias se celebrará en el próximo mes de Febrero.»

Madrid 26.

Ocupándose de la adjudicación de la escuadra dice «La Correspondencia de España»:

«En resumen y sintetizando nuestra

creencia, fruto de nuestra laboriosa información, y que para ser adjudicadas á la casa Vickers las construcciones navales, necesaria dicha casa aceptar determinadas modificaciones, en el supuesto de que el gobierno tenga facultades para proponerlas, como parece que opinan la mayoría de ministros. Así pues, bien podemos terminar esta información, diciendo que no está acordada como se ha dicho la adjudicación de la escuadra y que aun ofrece grandes dudas la resolución definitiva del gobierno, para la cual necesitará, por lo menos, celebrar uno ó dos Consejos más.»

Á las nueve y media de la mañana se reunirán hoy los ministros en Consejo, para seguir estudiando el informe relativo al concurso de la escuadra.

Congreso de sociedades españolas

Periódicos y revistas americanas, y algún que otro diario de la península, vienen haciendo tiempo creando atmósfera y dando vueltas á la idea echada á volar por el *Correo Español*, que se publica en México, á fin de celebrar un gran Congreso de Sociedades españolas, establecidas en todos los países americanos, con objeto de constituir una confederación de todas ellas.

La idea iniciadora ha sido perfectamente acogida, no solo en el país de origen, sino también en todas las repúblicas centroamericanas, donde se hacen ya trabajos para llegar á un acuerdo definitivo sobre tan interesante tema. Y no sólo ha sido aceptada la idea por los españoles de México y Centro América, sino que también ha trascendido á las islas, y muy particularmente á la Gran Antilla, donde parece se han adelantado á los resultados del futuro Congreso.

Efectivamente, hemos leído en un periódico, que la colonia española radicada en la isla de Cuba, celebró recientemente una asamblea en la ciudad de Cárdenas, á la cual concurren representantes de todas las sociedades españolas de beneficencia, instrucción y recreo, de Cienfuegos, Cárdenas, Pinar del Rio, Santiago de Cuba, Matanzas, Palmira, Camagüey, Batabanó, Manzanillo, Sagua la Grande, Viñales y el Centro Asturiano de la Habana, acordándose en la misma constituir una confederación de las sociedades españolas existentes en Cuba, con objeto de realizar mejor la reciprocidad de auxilios en todos los órdenes de la vida, y aminorar el proyecto de unión continental.

No puede negarse que hasta el presente el elemento español, que se cuenta por millones, diseminados en todos los países americanos, ha vivido completamente aislado, no ya del que se encontraba en otras repúblicas, sino del que vivía en otras ciudades de la misma nación; y claro está que este aislamiento hacía punto menos que inútil la acción de todas las sociedades españolas, pues, sus efectos apenas se conocían, ni se sentían, más allá de la localidad donde estaban constituidas. Es decir, que estos numerosísimos centros, venían á ser como innumerables gotas de agua que no tienen fuerza ni resistencia alguna.

Trátase ahora de juntar en uno estas innu-

meras gotas, y de encauzarlas de modo que marchando todas juntas y en una misma dirección, tengan fuerza decisiva é incontrastable para vencer todos los obstáculos que puedan oponérseles. Es ni más ni menos que la realización del principio que, la unión hace la fuerza.

Si llega á ser un hecho la unión de todas las sociedades españolas de beneficencia, instrucción y recreo, que están diseminadas por todo el continente americano, el elemento hispano adquirirá mucho mayor prestigio, su acción será más trascendente, pues, no se concretará á los que reciban los beneficios, sino que se acrecentará su consideración ante las demás colonias, y recabarán el respeto y la protección de todos los gobiernos, que hoy están predispuestos á favorecer cuanto tenga relación con la antigua metrópoli, y contarán además, con el auxilio decidido de los gobiernos españoles, que secundarán de buen grado la acción benéfica de esta fuerza importantísima que tanto puede influir en nuestras relaciones con América.

Los iniciadores del Congreso, han propuesto celebrar dicha reunión en la capital de Costa Rica, que puede considerarse como el punto medio de los países hispano-americanos, y se espera ahora que todas las sociedades de dicha índole, existentes en las naciones sud americanas que aún no han hecho manifestación alguna sobre el particular, se apresurarán á verificarlo para realizar enseguida todos los trabajos preparatorios de organización, é idea los medios de dar facilidades á todos los representantes, para que puedan hacer el viaje á San José de Costa Rica.

Por su parte el gobierno y pueblo costarricense, según dice el mismo diario, han manifestado su aplauso á la idea y su eficaz cooperación para que puedan reunirse los delegados, prometiendo el primero todo su apoyo al Congreso para evitar los mil inconvenientes que indudablemente hallarán aquellos, para trasladarse á San José, de los puntos más distantes del continente americano.

No hay que esforzarse mucho para demostrar que la idea de la celebración del Congreso de sociedades españolas, es altamente simpática, oportuna y conveniente, y si hoy se reúnen para fines benéficos, instructivos y recreativos, tal vez mañana puedan reunirse para fines económicos, bancarios y comerciales. Porque si todas las sociedades anónimas, colectivas ó comunitarias formadas por españoles radicados en América, si todos los españoles que tienen comercio, industria ó negociación en el nuevo continente, se desprendieran nada más que de un centenar de pesos, para tomar una sola acción de un Banco de importación y exportación, seguramente podría ser éste el más poderoso de todos los de América.

S. MUGUERZA.

Locales y provinciales

De la empresa «Poliorama Tarragona» recibimos anteanoche la siguiente carta:

«Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA. Presente.

Señor de todo respeto: La Empresa «Poliorama Tarragona» que ha tomado en arriendo el teatro Principal de esta capital, ha acordado destinar el producto de las funciones señaladas para la noche del viernes próximo, día 29 del corriente, á beneficio de las infortunadas víctimas de Italia.

A ese fin y dados los honrosos antecedentes de nuestra prensa que se ha distinguido por la generosidad de su espíritu brillantemente evidenciado en toda ocasión por la publicación de la que es V. digno director, la Empresa del «Poliorama» tiene el honor de solicitar el concurso del HERALDO para así contribuir mejor al éxito de esta velada de caridad, que habrá de testimoniar por modo elocuente cuán vivo y cuán hondo es el sentimiento que en Tarragona ha producido la desgracia sufrida por nuestros infortunados hermanos de Italia.

Con este motivo tengo el honor de saludar á usted y reiterarme su afectísimo servidor q. l. b. l. m.—Por la Empresa, Antonio Puyed.

Tarragona 25 Enero 1909.»

Transcrita la citada carta, cúmplenos mostrar nuestra gratitud al Sr. Puyed por las encomiásticas é inmerecidas palabras con que enaltece nuestra misión, á la par que poner á su disposición las columnas de este pe-

riódico y la modesta pero entusiasta cooperación (de los que lo redactan para todo aquello que tienda al bienestar de Tarragona y á colocar en el lugar honroso que corresponde á nuestra amada ciudad, todo lo cual, á nuestro entender, no es más que un acto que incumbe por igual á todos los que nos llamamos tarraconenses.

Hallándose incluido en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del corriente año el mozo exposito Sebastián Palma, del cual solo se sabe que como procedente de la Casa de Beneficencia, fué legitimado por los consortes José Serradell Planes y Teresa Pons, ignorándose su actual paradero y domicilio, y no siendo posible por dicho motivo, citar personalmente al expresado mozo para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 31 del actual, á las once, se le avisa por medio del presente edicto para que se presente en estas Casas Consistoriales el día y hora citados para acreditar las reclamaciones que le convengan, tanto respecto á su inclusión como á la de otros mozos, en la inteligencia, que de no presentarse en la fecha indicada ni el día 13 del próximo Febrero fecha del cierre definitivo del alistamiento, figurará en todas las demás operaciones del reemplazo y le pasará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Del Presidente accidental del «Ateneu de Tarragona» hemos recibido un extenso comunicado, que la falta de espacio no nos permite dar á la publicidad, protestando de algunos conceptos vertidos en su edición de ayer por nuestro estimado colega local *La Cruz* al apreciar el fondo moral que encierran algunas obras que vienen representándose en el teatro Principal, por la nueva empresa que explota dicho coliseo, y la cual, como es sabido, nada tiene que ver con los elementos que integran el mencionado Ateneu.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Al Ayuntamiento de la capital, 11.577-97 pesetas.

Al amanecer de ayer despejóse en nuestra ciudad el firmamento, cesando la persistente lluvia iniciada en la tarde del domingo último.

La temperatura fué bastante baja y á última hora de la tarde el celaje demostraba tendencia á nuevas lluvias.

Ha llegado á esta capital, con objeto de incorporarse á su destino en la comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, el comisario de guerra de primera clase D Miguel Carreras.

Ayer, por indisposición de una de las principales partes de la Compañía, se suspendieron en el teatro Principal las funciones anunciadas.

Esta noche, á las siete menos cuarto, habrá sección vermuth, poniéndose en escena la magnífica zarzuela «El amigo del alma», que tan brillante interpretación ha alcanzado.

Estamos seguros de que esta noche «El amigo del alma» proporcionará un nuevo lleno á la empresa del Principal, bien merecedora del favor del público, ya que con tanta riqueza y propiedad presenta las obras.

Además de la película hecha ex profeso para esta obra y que ha llamado tanto la atención del público que asiste al elegante coliseo de la Rambla de San Carlos, se exhibirán otras de verdadero interés.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

La compañía de zarzuela que con éxito lionjero viene actuando en el teatro Ateneo tarraconense, está activando los ensayos de la renombrada zarzuela en un acto y cuatro cuadros, libro de Alberto Casaña y música del Mtro. Chapí, «Angelito al cielo», que tantos triunfos ha obtenido en los principales coliseos de España.

Esta obra, juntamente con las no menos celebradas «La manta zamorana» y «El trébol», formarán el cartel del jueves, que á no dudar atraerá al Ateneo numeroso público.

Noticias de Frades dicen que en estos últimos días ha caído sobre aquel término una copiosa nevada.

El boletín de la Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona para la acción y defensa social contiene el siguiente sumario:

Nuevo Prelado, por Manuel Guasch y Monravá.—Crónica general de acción social, por Antonio Ximénez.—Año nuevo, por Fernando de Querol.—Entre amigos, por Magin Ferrán C. M. F.—Lo eterno y lo variable del cuerpo social, discurso del Ilmo. Sr. Dr. don José Torras y Bagés.—Crónica particular de la Federación.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Fatarella dotada con el haber anual de 400 pesetas.

El plazo para presentar las solicitudes es de treinta días.

Terminada su licencia, ha regresado á esta ciudad el teniente coronel de la guardia civil D. Ildefonso Martínez Verdejo.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de la guardia civil, habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia, á los individuos de tropa Francisco Carrascosa Troya y Antonio Martínez Martínez.

Han salido de Tnger numerosas mulas cargadas de ametralladoras, cañones de tiro rápido y municiones de guerra para las tropas de Fez, que saldrán próximamente de aquella capital para las proximidades de Taza, en donde se encuentra El-Roghi, para combatirle y castigar á las kabilas que le ayudan en su campaña contra el gobierno imperial.

En Fez reina extraordinaria animación preparando la citada expedición militar, de la que se espera mucho.

El Sultán ha mandado prender, no se conoce aquí la causa, á su ministro de Negocios Extranjeros, el prestigioso kaid Sidi-Aisa-Benommar, quien se ha visto obligado á refugiarse en un santuario para librarse de la imperial persecución.

Según noticias de Alcázar, la Embajada francesa ha llegado á aquella población, y después de descansar un día en la misma, donde ha sido muy bien recibida, proseguirá su camino hacia Fez; el Sultán ha dispuesto ya que una lucida escolta salga á recibirla algunas horas antes de su llegada á la ciudad imperial.

Dicen de Bilbao que reina furioso temporal de lluvia y los montes que circundan la villa aparecen cubiertos de nieve.

Por efecto de las aguas ha ocurrido un desprendimiento de tierras entre las estaciones de Inoso é Izarra, viéndose la vía cubierta en una extensión de 500 metros.

Por este motivo se hallan detenidos los trenes correos de Barcelona y Zaragoza.

Han acudido convoyes con obreros y material para restablecer la circulación.

Interin el servicio se efectúa con trasbordo. Según informes, en el sitio del desprendimiento la nieve alcanza 30 centímetros.

Continúa nevando.

El Rey ha firmado la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Admitiendo la dimisión del de Murcia, señor Barroso, y nombrando para sustituirse al de Alicante, Sr. Ojeto.

Trasladando de Valladolid á Alicante al señor Paradela.

Nombrando gobernador civil de Valladolid al diputado por Yecla, Sr. Piercé.

Se ha dispuesto que los inspectores pecuarios que antes pertenecían al ministerio de Fomento se denominen en lo sucesivo inspectores provinciales de Sanidad, al objeto de que, perteneciendo de este modo al ministerio de la Gobernación, se eviten los rozamientos que antes existían.

Por ello las oposiciones á dichas plazas que dentro de breve plazo se efectuarán tendrán lugar ante un tribunal compuesto de dos vocales de Gobernación y dos de Fomento, actuando como presidente un vocal del Consejo de Sanidad.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos, el trasatlántico «Republic» se ha hundido al fin totalmente, mientras se intentaba remolcarlo al puerto.

En el momento de hundirse se hallaban todavía á bordo algunos de sus tripulantes, siendo salvados todos por las lanchas de los buques remolcadores.

En el acto del choque entre el «Republic» y el «Florida» hallaron la muerte cuatro tripulantes y dos pasajeros.

La pérdida del «Republic» representa un daño material de 600.000 libras esterlinas.

A bordo llevaba gran cantidad de viveres de ropas y de dinero para las víctimas de los terremotos italianos.

Se espera en el próximo correo la propuesta de destinos que haga el capitán general de Canarias de los oficiales del ejército territorial, para proceder inmediatamente á colocarlos con arreglo á la vigente ley de presupuestos.

Boletín Oficial

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación declarando corresponde á los Ayuntamientos el abono de los gastos por alquiler de locales destinados á colegios electorales en las localidades donde no hubiere edificios públicos que los destinara á este objeto; ordenando que los Ayuntamientos de capital de provincia y de cabeza de partido judicial así como las Diputaciones provinciales remitan al Ministerio de Gracia y Justicia copia de los presupuestos carcelarios; resolviendo una consulta elevada á la Junta central del Censo por el gobernador civil de Alicante, referente á la designación de locales para colegios electorales.

—Edictos de este Gobierno civil anunciando que el día 11 del próximo Febrero empezará la comprobación y contratación de las pesas y medidas en el partido judicial de Valls, y haciendo público que D. José Surt, de Barcelona, ha solicitado la concesión de 20 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Terestita», sitas en el término municipal de Riudecols.

—Circular del señor gobernador civil de esta provincia publicando el reparto hecho para las atenciones carcelarias y corresponde satisfacer á los pueblos de los partidos judiciales de Falset, Montblanch, Tarragona, Tortosa, Valls y Vendrell.

—El agente ejecutivo de la Hacienda de Tortosa inserta providencia adoptada contra varios prestamistas hipotecarios por sus descubiertos por el concepto de utilidades.

—La Sección de Estadística de esta provincia publica el resumen de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Diciembre último y la estadística del movimiento natural de la población.

—El agente ejecutivo de la Hacienda en Caseras publica providencia adoptada contra los adendores que cita para que entreguen los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

—Las Alcaldías de Vilanova de Prades, Selva del Campo, Miravet, y Fata-

rella, citan á mozos comprendidos en el alistamiento del reemplazo actual.

—Las de Secuita y Santa Bárbara anuncian tener de manifiesto al público los repartos de consumos y el de guardería rural la primera y las de Reus y Riudoms.

—La da Fatarella la vacante de Farmacéutico titular de aquella villa y la de Vilaseca el reparto de cédulas personales.

—El Juez de instrucción de Reus cita al dueño de un saco de alubias sustraído de una finca de la partida «Burgá» del término de Riudecols; el de Tortosa á Jacinto Mestres Ribes y el de Valls cita y llama á José M. Barberá (a) Genari.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Juan Crisóstomo.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Dionisio y Cirilo.
CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan, siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Valencia 18.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

Alcoholes vinos—Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 83 ptas. hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 78; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 74; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 72; alcoholes desnaturalizados, á 58 ptas. hectólitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 53 ptas. hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 50 pesetas.

Vinos y Mistelas—Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 7 á 9, rosados 8 á 9, blancos 10 á 13; vinos de 12 á 14 grados, tintos 9 á 11, rosados 10 á 12, blancos 12 á 15; vinos de 14 á 16 grados, tintos 11 á 13, rosados 12 á 14, blancos 14 á 17.

Mistelas 9/10 licor por 14/15 alcohol, planta 30 á 35, moscatel 30 á 35, tintas 32 á 37.

Mercado de Reus

PRECIOS CORRIENTES

Acites:
Finos de Aragón de 27 á 28 pesetas los 15 kg.
Finos de Urgel de 25 á 29.
Del Campo viejos de 24 á 26.
Idem nuevos de 22 á 23.

Almendra:
Mollar 47'50 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común país á 80 quintal.
Id. id. Aragón á 82'50.
Id. Esperanza 1.ª á 90.
Id. id. 2.ª á 85'50.
Id. largueta á 91'25.

Avellana:
Cosechero negreta á 40'50 pesetas saco de 58'400 kilogramos.
Id. embarque á 33 1/2.
Garbillada á 41.
En grano 1.ª á 60 pesetas el quintal de 1'400 kilogramos.
En grano 2.ª á 58.

Algarrobas:
A 26 viejas y nuevas á 24'50 reales quintal.

Bacalao:
Neruega de 41 á 43 pesetas según clase.
Islandia á 43 pesetas.

Sardinas:
De 20 á 23 pesetas. Superiores.

Escabeches:
Sardinas 34 pesetas caja de 8 latas 5 kilos.

Alubias:
De 33 á 35 pesetas según procedencia.
Arros:
Amonkili á 38 pesetas los 100 kilogramos.
Bomba de 52 á 56.
Cacahuetes:
Rojos 1.ª á 23 pesetas los 50 kilogramos.
Harinas:
Marca 1.ª de 18 á 18 y 1/4 reales arba.
Redonda de 17 á 17 y 1/4 id. id.
Marca 2.ª R á 34 ptas. los 100 kilógs.
Marca 2.ª á 29'50 ptas. los 100 kilogramos.
Marca A (farineta) á 18'50 ptas. los 70.
Terzerilla á 14'50 ptas. los 70 kilos.
Despojos:
Mondillo de 24 á 26'50 reales cuartera.
Salvado de 17 á 18 reales.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | |
|--------------------------|----------|
| Londres á 90 días fecha. | 00'00 d |
| Id. á 60 días fecha. | 00'00 d |
| Id. á 90 días vista. | 27'66 d |
| Id. cheque. | 28'14 p. |
| Paris á 90 días fecha. | 09'00 d |
| Id. la vista. | 12 10 d |
| Hamburgo á la vista. | 00'00 d |

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

| | | |
|--------------------------------|-------|--------|
| por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| fin mes. | 83'35 | 83'375 |
| fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| Deuda amortizable fin mes. | 00'00 | 00'000 |
| Carpetas provs Amotr. fin mes. | 00'00 | 00'00 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|-------------------------------|--------|--------|
| Ferrocarril Norte especiales. | 106'25 | 106'50 |
| San Juan Abadesas. | 80'50 | 81'00 |
| T. B. y C. 2/4 por 100. | 58'15 | 58'25 |
| T. B. y F. 4 1/2 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| Alicante 4 por 100. | 00'00 | 00'00 |
| M. T. B. Reus Roda. | 55'75 | 56'00 |
| Almanzas 3 % no adheri. | 00'00 | 00'00 |
| Almanzas 3 p. 100 adher. | 79'25 | 79'50 |
| Orense. | 55'15 | 55'29 |

ACCIONES FIN MES

| | | |
|---------------------------------------|--------|--------|
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 27'70 | 27'80 |
| Norte de España. | 76'20 | 76'80 |

Sección telegráfica

Madrid 26.

Para oír á Titta Rufo

Esta mañana se abrió el despacho del Teatro Real para vender localidades de la función de mañana, en que cantará el barítono Titta Rufo, habiendo ya 270 personas que formaban cola.

Los primeros puestos de ésta se vendieron á 15 y 16 pesetas.

Al llegar á la taquilla el que tenía el quinto puesto estaban agotados los billetes excepto los palcos y butacas.

Se originaron protestas entre los demás que estaban en cola, algunos de los cuales guardaban puesto desde ayer tarde.

Aunque está prohibida la reventa de billetes, se cree que han adquirido algunos revendedores para cumplir encargos.

Bolsa

Paris, 26.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313'50.
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Barcelona, 26.

Después cierre, corrió última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicante, 33'40
O'enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 26.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12 00
Liras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

QUINTOS DE 1909 Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías. Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos. El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º—Barcelona
AGENTE EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR.—UNION, 7

ESPECTÁCULOS

Poliorama Tarragona
TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy.
Sección vermouth á las siete menos cuarto la zarzuela «El amigo del alma» y cintas cinematográficas de actualidad.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operadora, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, pral.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.
Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª—Tarragona.

FRANCISCO VECIANA MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.
Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Se vende

una acreditada zapatería, con estantería y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.
Darán razón á la Administración de este periódico.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 3 saldrá de Ginebra, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conecimientos directos. También cargo para Maracabó, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Ginebra, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olozaga, 12.

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la Quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública

inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad **SOLO 697 PESETAS 50 CENTIMOS** A PRIMA FIJA, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, PROPIEDAD DE LOS INTERESADOS, **1.500 PESETAS** para los que resulten soldados.
Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar **1.500 PESETAS** a los excedentes que sean llamados a filas durante su quinta.
Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN, (expuestas a incumplimientos por sujeta al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España, son los que forman la AGRUPACION CON DERECHO A INTERVENIR EN LAS CUENTAS, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las costas y los gastos de inscripción.

AGENTE en esta capital: D. Francisco de P. Güell Puig.—FONDA NACIONAL.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50; 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50; 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORÁNDUM

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: . . . 2,00 ptas.
En Provincias: . . . 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.